

AYUDAS ECONÓMICAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

IV CONVOCATORIA PROGRAMA REINA LETIZIA PARA LA INCLUSIÓN

Presupuesto total de 5,5 millones de €. Hasta 10.000 € por persona.

¿QUÉ ES?

Ayudas económicas para que las personas con **discapacidad** puedan estudiar y formarse.



¿QUÉ ESTUDIOS CUBRE?⁽¹⁾

- Bachillerato
- Enseñanzas artísticas y deportivas
- FP
- Escuelas Oficiales de idiomas
- Enseñanzas de universidades (incluidos los títulos propios)



⁽¹⁾ Catálogo completo disponible en la convocatoria.

¿PARA QUÉ PUEDO SOLICITARLA?

La ayuda puede **cubrir gastos** como mensualidades, desplazamientos, alojamiento, productos y servicios de apoyo, las horas de asistente personal para la formación, intérpretes y guías de lengua de signos, oposiciones, fisioterapia....⁽²⁾



⁽²⁾ Deben estar directamente vinculados a tu formación y con los límites previstos en la convocatoria.

¿DÓNDE SOLICITO LA AYUDA?

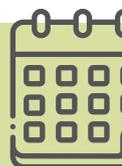


En la página web del Real Patronato sobre Discapacidad <https://www.rpdiscapacidad.gob.es> tienes toda la información y documentación necesaria.

¿HASTA CUÁNDO?

Se puede solicitar desde el 20 de junio **hasta el 22 de julio** de 2024.

Para más información, puedes llamar al teléfono **917939722** o escribir un correo a infoayudasrpd@fundaciononce.es



¿CÓMO LA SOLICITO?

- **Online:** si tienes certificado digital o clave presencial.
- **En persona:** en cualquier Oficina de registro de la Administración, por correo postal certificado o mediante servicio ORVE.



<https://www.rpdiscapacidad.gob.es/>



Entidad colaboradora



MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

